

I. INTRODUCCIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

La norma UNE-EN-ISO 17025 (2005), define el conjunto de requisitos que debe cumplir un laboratorio de análisis o de calibración para demostrar sus competencias y su capacidad de producir resultados técnicamente válidos. Esta norma pone de manifiesto la necesidad de validar los métodos de ensayo, sobre todo aquellos que no sigan una norma de referencia o sean de nuevo desarrollo.

Según la guía G-CSQ-02 de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), “la validación de un método de ensayo establece que las características técnicas de dicho método cumplen las especificaciones relativas al uso previsto de los resultados analíticos”.

La entrada en vigor de la Directiva Marco de Aguas (22 de Diciembre de 2000), limita las concentraciones de mercurio en las aguas de transición y costeras a un valor medio anual de 0.05 µg/l y un máximo puntual de 0.07 µg/l. Es de señalar que estas concentraciones no se pueden medir con los métodos empleados usualmente en los laboratorios de análisis. Por tanto se hace necesario el empleo de métodos más sensibles, como la espectrometría de fluorescencia atómica.

En este contexto se inscribe el principal objetivo de este proyecto que ha sido la validación de un método de análisis de mercurio por fluorescencia atómica en base a la norma UNE-EN-ISO 17852 (2006), utilizando el analizador automático MERCUR Analytik-Jena.

Otro objetivo de este proyecto ha sido determinar los niveles de mercurio en el litoral de Huelva y los estuarios que desembocan en él: Guadiana, Carreras, Piedras, Tinto, Odiel, Guadalquivir, Guadaira y Canal de Padre Santo.